

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA

Bitácora: 05/FD-0138/02/24

Oficio N° SGPA-UARN/503/COAH/2024

Asunto: Solicitud de autorización para la aplicación de los tratamientos fitosanitarios y el uso de la Marca en el embalaje de madera

NOM-144-SEMARNAT-2017. Saltillo, Coahuila de Zaragoza, a 23 de abril de 2024

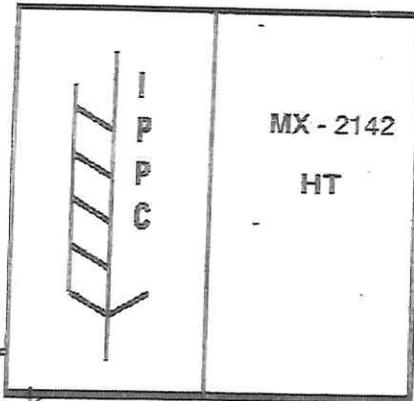
RECIBIDO OFICIALIA DE PARTES 14 MAY 2024 PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

GRUPO COMCAST S.A DE C.V. GUSTAVO GLEM CASTAÑO RUIZ., REPRESENTANTE LEGAL CALLE: BLVRD REPÚBLICA NUM. EXT. 501. COL. LA CONSTANCIA. C.P. 26080, PIEDRAS NEGRAS, COAHUILA DE ZARAGOZA

Con fundamento en: (I) los artículos 14, fracción XIV; 68, fracción IV de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, (II) en la NOM-144-SEMARNAT-2017 Que establece las medidas fitosanitarias y los requisitos de la marca reconocidas internacionalmente para el embalaje de madera que se utiliza en el comercio internacional de bienes y mercancías, (III) artículo 32 BIS de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, (IV) 33, 34 y 35 fracción X inciso d), del Reglamento Interior de la SEMARNAT, se otorga la siguiente:

Autorización para la aplicación de las medidas fitosanitarias y el uso de la marca en el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional.

Medida fitosanitaria autorizada (tratamiento): TÉRMICO Número único: 2142



RECIBI ORIGINAL

FIRMA: [Signature] EMPRESA: Grupo Comcast FECHA: 25/04/24 NOMBRE: Uriel Reyna HORA: 4:00 CARGO: Compras

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE COAHUILA 25 ABR 2024 RECIBIDO ESPACIO DE CONTACTO CIUDADANO

